

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

16444 *CORRECCION de errores de la Orden de 16 de mayo de 1991 por la que se hizo pública la lista de aprobados, remitida por el Tribunal calificador número 1, y se dispone el ingreso en el Centro de Estudios Judiciales, con la consideración de funcionarios en prácticas, de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría (turno libre), convocadas por Orden de 4 de julio de 1989.*

Advertidos errores en el texto remitido para su inserción de la Orden de 16 de mayo de 1991, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 23 de mayo de 1991, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

Anexo I, donde dice: «Número de orden: 8, apellidos y nombre: Redondo Grando, Inés; puntuación: 17,25», debe decir: «Número de orden: 8, apellidos y nombre: Redondo Granado, Inés; puntuación: 17,25».

Donde dice: «Número de orden: 61, apellidos y nombre: Gutiérrez Hernández, Francisco Javier; puntuación: 11», debe decir: «Número de orden: 52 bis, apellidos y nombre: Gutiérrez Hernández, Francisco Javier; puntuación: 11,50».

Donde dice: «Número de orden: 65, apellidos y nombre: Muñiz Tejerina, Fernando José; puntuación: 10,75», debe decir: «Número de orden: 65, apellidos y nombre: Muñiz Tejerina, Fernando Javier; puntuación: 10,75».

MINISTERIO DE DEFENSA

16445 *RESOLUCION 160/39032/1991, de 15 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se amplía la lista definitiva de opositores admitidos y excluidos en la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional.*

De conformidad con lo que determina el acuerdo tercero de la resolución 160/38692/1991, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), de anuncio de la convocatoria a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia Civil profesional, y finalizado el plazo de subsanación que determina el apartado b) de la resolución 160/38874/1991 («Boletín Oficial del Estado» número 128) de los aspirantes excluidos para las pruebas selectivas anteriormente citadas, se dispone:

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la asignación del número de orden, publicada en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 103, con las siguientes modificaciones.

Primera.—Se amplía la lista de los admitidos a las plazas restringidas para el Colegio de Guardias Jóvenes, a los siguientes opositores que en la lista provisional fueron publicados como admitidos a las plazas de acceso libre al acreditar su condición y derecho a plazas restringidas para el referido Colegio:

Número de orden	Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos
679	33.331.692	Victor Manuel Fernández Fernández.

Segunda.—Se amplía la lista de admitidos a las plazas restringidas de los opositores que fueron publicados como aspirantes a las plazas de acceso libre, quedando excluidos de éstas, al acreditar su condición de haber sido Guardias Civiles Auxiliares, con derecho a dichas plazas, dándoseles el número de orden que a continuación se cita:

Número de orden	Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos
310	23.800.171	José Enrique Balsera Molina.
311	50.195.637	Gabriel Crespo del Campo.
312	23.794.064	Juan Manuel Rincón López.

Tercera.—Se amplía la relación de admitidos a examen, opositores a las plazas de acceso libre, dándoseles el número de orden que a continuación se cita a los aspirantes siguientes:

Número de orden	Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos
11.742	52.367.289	Ramón Asensio Acha.
11.743	51.899.589	Bernardo Baltar Fernández.
11.744	3.850.806	Oscar Manuel Pavón Bernal.
11.745	7.223.265	Juan Carlos Prieto Rojo.
11.746	7.471.849	Felipe Terrón Braganza.
11.747	11.817.240	Javier Vara González.

Cuarta.—Por no corresponderles plazas restringidas como procedentes del Voluntariado Especial de la Guardia Civil, a los aspirantes que en la lista provisional fueron publicados como admitidos a las mismas, quedan excluidos de éstas y admitidos definitivamente en las plazas de acceso libre, con el número que se les consigna, a los siguientes:

Número de orden	Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos
11.748	79.258.247	José Manuel Peguero Rangel.
11.749	35.317.050	Francisco Javier Quiroga Paredes.

Quinta.—Quedan excluidos los opositores a las plazas de acceso libre, que en la lista provisional fueron admitidos, al verificarse que han sido declarados excluidos total o temporal del servicio militar.

Número de orden	Documento nacional de identidad	Nombre y apellidos
2.691	33.377.680	José María Domínguez Martín.
10.503	18.972.280	José María Simarro Juárez.

Madrid, 15 de junio de 1991.—El Secretario de Estado de Administración Militar.—P. D., el General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Eduardo Romero Quintanilla.

16446 *CORRECCION de errores de la Resolución 160/38966/1991, de 10 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se publica la composición de los Tribunales de exámenes de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil como Guardia civil profesional.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 19461, donde dice: «Teniente Coronel de la Guardia Civil don Jesús Aguirre García», debe decir: «Coronel de la Guardia Civil don Jesús Aguirre García».

En igual página, donde dice: «Teniente de la Guardia Civil don Manuel Fernández Luaces», debe decir: «Capitán de la Guardia Civil don Manuel Fernández Luaces».

En igual página, donde dice: «Teniente de la Guardia Civil don Emilio Britos Paniagua», debe decir: «Teniente de la Guardia Civil don Emiliano Britos Paniagua».